



## **CCOO, CSIF Y UGT DENUNCIAN QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA ESTÁ INCUMPLIENDO EL ACUERDO DE REDUCCIÓN DE TASA DE INTERINIDAD AL 8%.**

**Consideran que la Oferta Pública de Empleo de docentes anunciada por la Consejería sería totalmente insuficiente para reducir el número de interinos de Castilla-La Mancha al 8%.**

Tras conocer la oferta de empleo público anunciada por la Consejería de Educación de Castilla la Mancha para Docentes de cuerpos de enseñanzas medias (ESO, Bachillerato, FP y Conservatorios) e Inspección, establecida en 1.013 plazas, los representantes de enseñanzas de los sindicatos **CCOO, UGT y CSIF consideran que dicha oferta es insuficiente para reducir la tasa de interinidad al 8% en el sector de la educación pública de Castilla-La Mancha, buscando la consolidación de empleo del personal interino.**

En este sentido, los Sindicatos CCOO, CSIF y UGT, mayoritarios en el sector de las administraciones públicas, **recuerdan que el acuerdo firmando por ellos con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas obliga a todas las Administraciones, incluidas las educativas de cada Comunidad Autónoma, a reducir y mantener sus tasas de interinidad al 8% en tres ofertas de empleo público consecutivas, De 2018 a 2020.**

Dado que, según cálculos de estos sindicatos, en Castilla-La Mancha hay alrededor de 5.200 docentes interinos ocupando plazas vacantes de todos los cuerpos para una plantilla de más de 25.000 docentes, la tasa de interinidad en nuestra región supera ahora mismo el 20%. Y si la tasa de interinidad debe reducirse al 8% de la plantilla, el gobierno regional debería aprobar como mínimo una oferta de empleo público alrededor de 3.200 plazas docentes, para reducir a un máximo de 2.000 los docentes interinos en centros educativos. A todo esto hay que sumar las jubilaciones que se vayan produciendo, en torno a una media de 500 por año, **con lo que el total de plazas docentes a ofertar en el periodo 2018-2020 en Castilla-La Mancha debería ser, como mínimo cercana a las 5.000.**

Sin embargo, la actual Oferta de Empleo que hace la Consejería de Educación, de poco más de 1.000 plazas para docentes de enseñanzas medias en 2018, dista mucho de estos cálculos y no parece que demuestren demasiado interés por parte de esta Administración en lograr los objetivos de consolidación de empleo docente que marcaban el acuerdo mencionado. De hecho, **los sindicatos CCOO, CSIF y UGT consideran que con la insuficiente oferta fijada por la Consejería se está produciendo ya un incumplimiento del acuerdo,** puesto que en la oferta de plazas presentada se tiene en cuenta las jubilaciones producidas en el año 2016 (520 plazas que no se cubrieron al no haber



proceso selectivo) pero ni siquiera incluye las jubilaciones que se han producido en este año 2017.

Por todo ello, **CCCO, CSIF y UGT reclaman a la Consejería que de cumplimiento al acuerdo de reducción de tasas de interinidades y amplíe considerablemente el número de plazas que saldrán a proceso selectivo en 2018**, incluyendo como mínimo las plazas vacantes por jubilaciones de 2017. Y en base a ello, estas organizaciones sindicales **exigen una oferta pública de empleo de este año que debería ser cercana a las 2.000 plazas docentes y, en cualquier caso, superar ampliamente las 1.500 plazas.**